

Un papel cotidiano: “Actividades para-académicas en septiembre de 1974”

Autor	Simón Arenas Albornoz *
Filiación institucional	Pontificia Universidad Católica de Chile
Correo electrónico	s.arenas@uc.cl

Historia del artículo

Recibido: 3 de noviembre de 2022 | Aprobado: 28 de noviembre de 2022

A veces, lo cotidiano nos lleva a cosas únicas, como en el año 2016, en el que, para un trabajo grupal en el liceo, visitamos nuestro Archivo del Instituto Nacional. Queríamos analizar específicamente los libros de clases de la década de 1970, para encontrar diferencias o, quizás, descubrir por qué había tan pocos documentos del periodo 1973-1975, a inicios de la dictadura. Fue allí que uno de mis compañeros abrió el libro de clases del curso 2° medio C de 1974 y encontramos unas curiosas hojas sueltas entre las páginas del sábado 6 y el miércoles 10 de julio. Se trataba de un oficio del superintendente de Educación Pública a “los señores jefes de establecimientos de educación del país”. Aquel 2016, le saqué una foto al documento y lo usamos para el trabajo, pero nunca me olvidé de él.

Luego de esto, revisité el documento alguna vez para pensar en la implicancia de lo que tenía escrito, pero el análisis a detalle se dio ya en 2022, con más experiencia y con la compañía de Rosa Alvarado, bibliotecaria del Instituto Nacional y encargada del archivo. Con Rosa, comprendimos que estábamos frente a algo importante que, muchas veces, se pasa por alto, por el hecho de ser tan cotidiano.

Los establecimientos educacionales generan muchos papeles, incluso ahora, en la era del correo electrónico. Un oficio que comunica la retirada temprana de los estudiantes o una citación a reunión con los profesores; un registro no oficial del comportamiento de los estudiantes llevado por algún inspector o una actividad extracurricular, todo genera papeles que dejamos abandonados dentro de una carpeta o un libro.

* Simón Arenas Albornoz es estudiante de Licenciatura en Historia en la Pontificia Universidad Católica de Chile; colaborador del Archivo del Instituto Nacional; investigador de la Fundación Momento Constituyente.

En este caso, es un oficio de Gilberto Zárata Barrera, superintendente de Educación Pública de 1974, dirigido a los rectores y directores de los establecimientos educacionales de Chile. Se trata del “Documento normativo de orientación general para la segunda semana de actividades para-académicas – año 1974 (11 al 17 de Sept.)”, que plantea su contenido como una serie de justificativos y recomendaciones de actividades para no solo el “164° Aniversario de la 1era. Junta de Gobierno”, sino también para realizar una “Conmemoración del 1er. Aniversario de la Reconstrucción Nacional”. Esto último aclara muchas cosas, pues la intención directa del documento era crear una serie de valores y asociarlos a la fecha indicada. En este contexto, me pregunto si se habrán realizado las actividades sugeridas.

Aun con todo su contenido, que podrán corroborar en las páginas donde se presenta la fuente, quisiera destacar un par de detalles que van más allá del contenido del oficio en cuestión. En primer lugar, el reiterado uso de términos como “patria” o “comunidad” nos recuerda la utilidad de examinar el lenguaje empleado en un documento de uso común como este. Así mismo, las faltas ortográficas y de tipeo, como cuando se escribe “pbservarse” en vez de “observarse”, y las faltas gramaticales, evidenciables cuando, en ocasiones, no hay punto y aparte o punto final, nos permiten hacernos preguntas sobre el documento mismo: ¿Cuál podría ser el motivo de estos errores ortográficos y gramaticales?, ¿será un error de tipeo?, ¿habrá sido la premura de divulgar el documento?

En segundo lugar, está el contexto en que se encontraba el documento al momento del hallazgo. Como cualquier arqueólogo o archivero debe tener presente, que este papel haya sido encontrado entre las páginas de julio de 1974 de un libro de clases y no en una carpeta de “Documentos varios” o en un empastado de cartas y oficios al rector, puede que nos señale otros indicios. ¿Esta información debía ser directa para cada profesor?, ¿los estudiantes vieron este documento?, ¿habrá terminado ahí por error?

Las incógnitas que me genera este documento son muchas. Hay aspectos que la historiografía no puede pasar por alto y que generan mucho contenido para el estudio a profundidad de lo cotidiano. Estos documentos escondidos, que lograron escapar del olvido —desde que la administración de un liceo guarda el libro de clases en una bodega hasta que el archivero inicia el proceso de eliminación al transferir documentos—, se transforman así en potenciales fuentes a descubrir dentro de los abrumadores archivos institucionales.

Como escribió Carlo Ginzburg, refiriéndose a estos detalles de la investigación histórica: “Antes era válido acusar a quienes historiaban el pasado, de

consignar únicamente las 'gestas de los reyes'. Hoy día ya no lo es, pues cada vez se investiga más sobre lo que ellos callaron, expurgaron o simplemente ignoraron"¹.

DOCUMENTO NORMATIVO DE ORIENTACION GENERAL PARA LA SEGUNDA SEMANA DE ACTIVIDADES PARA- ACADEMICAS - AÑO 1974 (11 AL 17 DE SEPT.)

I. FUNDAMENTACION

Chile está empeñado en vitalizar los valores permanentes de nuestra nacionalidad como parte de la tarea común de reconstrucción del país y de sus Instituciones.

Consecuente con ello y considerando la alta significación de valores auténticos que reviste la fecha histórica del 18 de Septiembre, las autoridades de Gobierno y el Ministerio de Educación han incorporado una semana de actividades Para-Académicas destinadas a destacar y realzar, en su verdadera dimensión, tan extraordinaria Eféméride.

Esta semana, comprendida entre el 11 y el 17 de Septiembre próximo, responde a la necesidad de permitir que la creatividad del alumno se exprese y se desarrolle a través de actividades pedagógicas que impliquen sacarlo del quehacer docente sistemático, enmarcado en la clase y en la asignatura, para llevarlo a reflexionar y crear frente a los valores histórico-culturales, inharentes a su condición de Chileno. Asimismo, despertar y fortalecer en él, el amor a la patri a través de: sus Instituciones, héroes, tradiciones y glorias militares, hombres ilustres, artistas, paisajes y riquezas naturales, para que se sienta partícipe del futuro de su patria y comprenda que ella está por sobre todas las diferencias e ideologías que separan a sus hombres. El éxito logrado por la comunidad escolar, en cada pueblo y región de Chile, en las actividades realizadas para destacar la Gesta del 21 de Mayo, asegura óptimos resultados para las que deben realizarse en esta fecha, las cuales harán posible nuevamente que la Escuela y la Comunidad, aunen su interés y esfuerzo para servir a tan altos intereses nacionales.

II. OBJETIVOS GENERALES

¹ Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI* (Barcelona: Muchnik Editores, 1999), 3.

- Vitalizar en el educando uno de los sentimientos más notables en el Hombre: "El Amor a la Patria".
- Conocer, valorar y enriquecer los principios básicos que conforman nuestra nacionalidad, tales como: "el amor a la historia y a la tradición cultural que nos une".
- Fortalecer nuestra unidad nacional como meta para el desarrollo integral del país a partir de la interacción Escuela-Comunidad, a nivel local y regional.
- Valorar la naturaleza chilena como elemento fundamental del desarrollo futuro del país.
- Estimular la creatividad y participación dinámica del alumno a partir de su realidad geográfica-cultural como un medio para que se identifique responsablemente con Chile y su futuro.
- Destacar la acción positiva de nuestro Ejército en el desarrollo histórico de Chile.

III. TEMATICA GENERAL SUGERIDA

- Chile
- Semana de la Patria
- Chile: su tierra y sus hombres
- Chile: sus riquezas naturales y su futuro
- Chile: unido a través de su historia.
- Chile define su destino
- Los forjadores de Chile
- O'Higgins: libertador de Chile y de América.
- Chile nace y se construye con el esfuerzo de sus hombres
- Chile y sus fuerzas Armadas
- Las glorias del Ejército

IV. ACTIVIDADES

Afin de facilitar el desarrollo de esta semana, se sugieren las siguientes actividades, considerando en forma integral el aporte de medios, recursos e iniciativas, hacia y desde la comunidad.

Estas actividades pueden ser:

1. Realizadas en el establecimiento. Ej:

- Exposiciones.
- Concursos Artísticos
- Investigaciones literarias y científicas
- Competencias deportivas.
- Actos académicos.
- Ornato y presentación del Establecimiento.

2. EXTRAESCOLARES. Ej:

- Grupo Folklórico
- Grupo Coral
- Taller Artesanal
- Taller de Plástica
- Grupo de Teatro
- Eventos Deportivos
- Conferencias
- Veladas Artísticas
- Festivales

3. De la comunidad. Ej:

- Actos cívico-militares
- Concursos
- Ferias.
- Presentaciones Folklóricas
- Juegos Populares
- Exposiciones

Se sugiere además, que toda la actividad realizada por los alumnos y la comunidad sea difundida ampliamente a través de los medios de comunicación, con participación directa de los educando como una forma de estimular, incentivar u premiar las iniciativas más destacadas.

V. INDICACIONES GENERALES

1. Los establecimientos educacionales deberán observar y superar aquellas deficiencias surgidas en el desarrollo de la Semana Para-Académica del primer semestre y planificar la p presente ateniéndose a los objetivos generales enunciado en un plan funcional, diversificados por niveles, que estimulen la interacción Escuela-Comunidad.

Deberán también proyectar sus actividades para-académicas en forma coordinada con aquellas que programe la comunidad de acuerdo con la orientación entregada por las autoridades educacionales y regionales correspondientes, a fin de producir una integración en la acción misma y un mejor aprovechamiento dx los recursos disponibles. Dentro de la semana de actividades, deben destacarse las siguientes fechas

11 de Septiembre: Conmemoración del 1er. Aniversario de la Reconstrucción Nacional.

18 de Septiembre: 164° Aniversario de la 1era. Junta de Gobierno

19 de Septiembre: Día de las Glorias del Ejército.

Se sugiere tomar como fecha inicial de la etapa de motivación la conmemoración del natalicio de Don Bernardo O'Higgins (20 de Agosto) y utilizar los Consejos de Curso para la preparación y organización anticipada de esta semana. Asimismo, cada colegio fijará el desarrollo de estas actividades en relación con su disponibilidad de jornada y horario de trabajo, de acuerdo con las instrucciones que al respecto emanen de las Direcciones correspondientes.

2. Cada establecimiento, atendiendo a su realidad, organizará el trabajo fijando objetivos específicos, metodología de trabajo y actividades de acuerdo al nivel de enseñanza que corresponda. Asimismo, en la organización de actividades, deberán pbservarse el cumplimiento de las diversas fases del proceso; tales como:

- a. La etapa preparatoria (Constitución de la Comisión Organizadora formulación de objetivos alcanzables, campaña de motivación, previsión de medios utilizables)

- b. La etapa de desarrollo_ (Proceso de inscripción y funcionamiento de comisiones de trabajo, realizaciones de actividades integradoras y de culminación, su exposición abierta a la comunidad).
- c. La etapa de evaluación (Se hará a nivel de alumnos y de profesores considerando objetivos propuestos, resultados obtenidos, material y métodos utilizados, y experiencias finales logradas).

Las actividades serán evaluadas para comprobar si se cumplieron los objetivos planteados, la participación de los alumnos la integración de la comunidad, la continuidad de esta integración y la proyección de este tipo de actividades para el sistema educacional.

Los resultados deberán hacerse llegar a las Coordinaciones respectivas en un plazo no superior a treinta días.

GILBERTO ZARATE BARRERA
Profesor de Estado
Superintendente de Educación Pública

A
LOS SEÑORES JEFES
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
DEL PAIS_____ /

DOCUMENTO NORMATIVO DE ORIENTACION GENERAL
PARA LA SEGUNDA SEMANA DE ACTIVIDADES PARA-
ACADEMICAS - AÑO 1974 (11 al 17 de Sept.)

II.- FUNDAMENTACION.

Chile está empeñado en vitalizar los valores permanentes de nuestra nacionalidad como parte de la tarea común de reconstrucción del país y de sus Instituciones.

Consecuente con ello y considerando la alta significación de valores auténticos que reviste la fecha histórica del 18 de Septiembre, las autoridades de Gobierno y el Ministerio de Educación han incorporado una semana de actividades Para-Académicas destinadas a destacar y realzar, en su verdadera dimensión, tan extraordinaria Efeméride.

Esta semana, comprendida entre el 11 y el 17 de Septiembre próximo, responde a la necesidad de permitir que la creatividad del alumno se exprese y se desarrolle a través de actividades pedagógicas que impliquen sacarlo del quehacer docente sistemático, enmarcado en la clase y en la asignatura, para llevarlo a reflexionar y crear frente a los valores histórico-culturales, inherentes a su condición de Chileno. Asimismo, despertar y fortalecer en él, el amor a la patria a través de : sus Instituciones, héroes, tradiciones y glorias militares, hombres ilustres, artistas, paisajes y riquezas naturales, para que se sienta partícipe del futuro de su patria y comprenda que ella está por sobre todas las diferencias e ideologías que separan a sus hombres. El éxito logrado por la comunidad escolar, en cada pueblo y región de Chile, en las actividades realizadas para destacar la Gesta del 21 de Mayo, asegura optimos resultados para las que deben realizarse en esta fecha, las cuales harán posible nuevamente que la Escuela y la Comunidad, unen su interés y esfuerzo para servir a tan altos intereses nacionales.

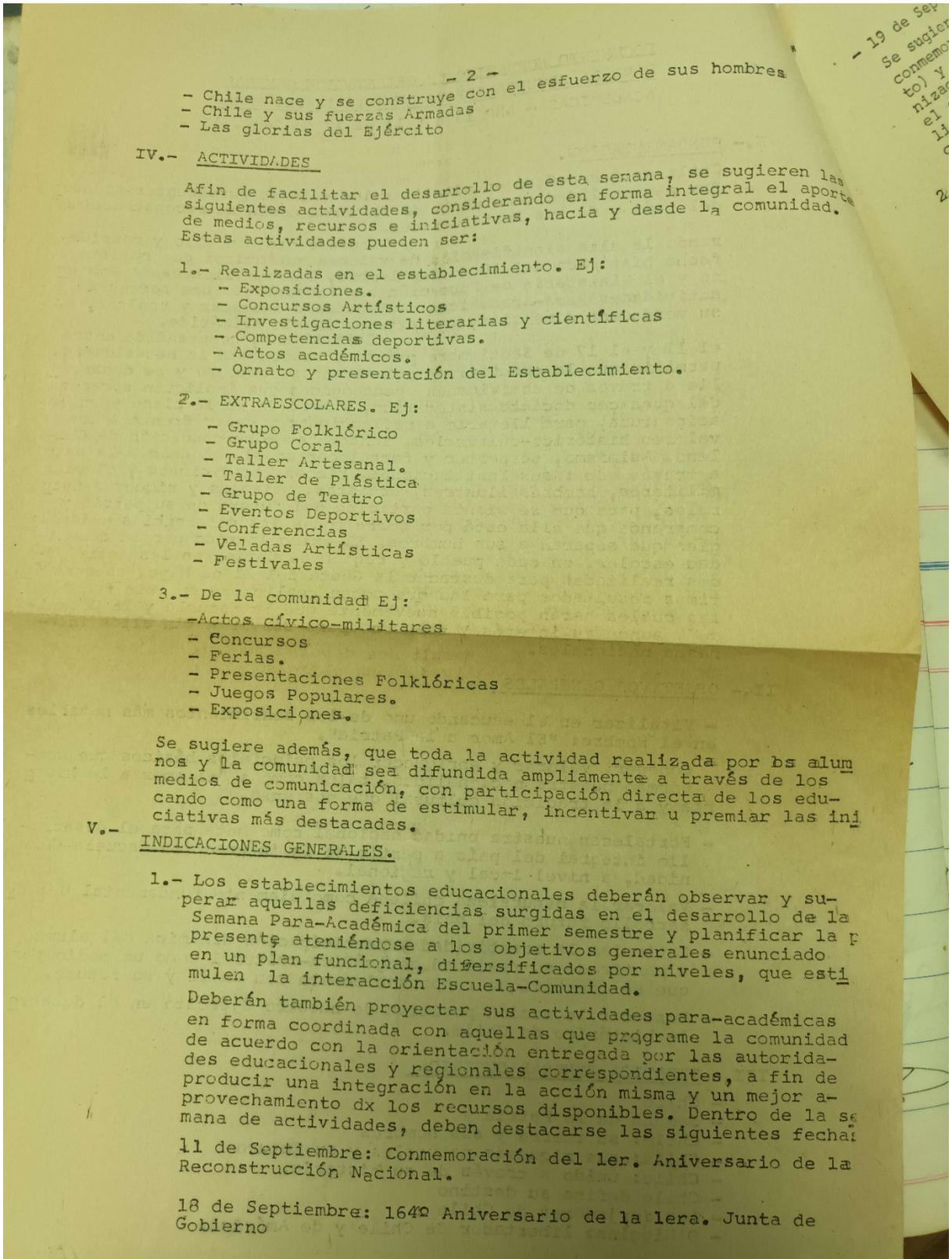
II.- OBJETIVOS GENERALES .-

- Vitalizar en el educando uno de los sentimientos más notables en el Hombre: "El Amor a la Patria".
- Conocer, valorar y enriquecer los principios básicos que conforman nuestra nacionalidad, tales como : "el amor a la historia y a la tradición cultural que nos une".
- Fortalecer nuestra unidad nacional como meta para el desarrollo integral del país a partir de la interacción Escuela-Comunidad, a nivel local y regional.
- Valorar la naturaleza chilena como elemento fundamental del desarrollo futuro del país.
- Estimular la creatividad y participación dinámica del alumno a partir de su realidad geográfica-cultural como un medio para que se identifique responsablemente con Chile y su futuro.
- Destacar la acción positiva de nuestro Ejército en el desarrollo histórico de Chile.

III.- TEMATICA GENERAL SUGERIDA

- Chile
- Semana de la Patria
- Chile: su tierra y sus hombres
- Chile: sus riquezas naturales y su futuro
- Chile: unido a través de su historia.
- Chile define su destino
- Los forjadores de Chile
- O'Higgins: libertador de Chile y de América.

//.



-3-

- 19 de Septiembre: Día de las Glorias del Ejército.

Se sugiere tomar como fecha inicial de la etapa de motivación la conmemoración del natalicio de Don Bernardo O'Higgins (20 de Agosto) y utilizar los Consejos de Curso para la preparación y organización anticipada de esta semana. Asimismo, cada colegio fijará el desarrollo de estas actividades en relación con su disponibilidad de jornada y horario de trabajo, de acuerdo con las instrucciones que al respecto emanen de las Direcciones correspondientes.

2.-Cada establecimiento, atendiendo a su realidad, organizará el trabajo fijando objetivos específicos, metodología de trabajo y actividades de acuerdo al nivel de enseñanza que corresponda. Asimismo, en la organización de actividades, deberán observarse el cumplimiento de las diversas fases del proceso; tales como:

- a) La etapa preparatoria (Constitución de la Comisión Organizadora, formulación de objetivos alcanzables, campaña de motivación, previsión de medios utilizables)
- b) La etapa de desarrollo (Proceso de inscripción y funcionamiento de comisiones de trabajo, realizaciones de actividades integradoras y de culminación, su exposición abierta a la comunidad).
- c) La etapa de evaluación (Se hará a nivel de alumnos y de profesores considerando objetivos propuestos, resultados obtenidos, material y métodos utilizados, y experiencias finales logradas).

Las actividades serán evaluadas para comprobar si se cumplieron los objetivos planteados, la participación de los alumnos, la integración de la comunidad, la continuidad de esta integración y la proyección de este tipo de actividades para el sistema educacional.

Los resultados deberán hacerse llegar a las Coordinaciones respectivas en un plazo superior a treinta días.

GILBERTO ZARATE BARRERA
Profesor de Estado
Superintendente de Educación Pública

A
LOS SEÑORES JEFES
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
DEL PAIS